

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*Edicto de 2 de febrero de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Siete de Dos Hermanas, dimanante de autos núm. 55/2017. (PD. 464/2018).*

Procedimiento: Juicio sobre delitos leves 55/2017. Negociado: R.

Núm. Rg.: 1100/2016.

NIG: 4103843P20160009503.

De: Andrés Gilabert Vázquez.

Contra: José Manuel Urbina Martínez.

Letrado: José Luis Ganfornina Falcón.

#### E D I C T O

Doña María del Carmen Ortiz García-Donas, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Siete de Dos Hermanas.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de delitos leves núm. 55/2017 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

#### SENTENCIA 78/17

En Dos Hermanas a 5 de septiembre de 2017.

Vistos por Óscar Rey Muñoz, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción número Siete de esta localidad, los presentes autos de juicio de delito leve número 55/2017, seguidos por un delito leve de hurto, siendo denunciante Andrés Gilabert Vázquez, y denunciado José Miguel Urbina Martínez.

#### F A L L O

Absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a José Miguel Urbina Martínez, declarando de oficio las costas causadas.

Notifíquese esta sentencia a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme, y que contra ella cabe recurso de apelación en cinco días.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a las diligencias, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Juez que la ha dictado estando celebrando audiencia pública durante el mismo día de su fecha, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Andrés Gilabert Vázquez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, expido la presente en Dos Hermanas, a dos de febrero de dos mil dieciocho.-  
El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.